



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210051800	Procesos Ejecutivos	Leonor Acevedo Duarte	Francisco Aristizabal Aristizabal, Francisco Arley Aristizabal Zuluaga	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Reforma Demanda
08001405301320210051800	Procesos Ejecutivos	Leonor Acevedo Duarte	Francisco Aristizabal Aristizabal, Francisco Arley Aristizabal Zuluaga	30/03/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Prestar Caución
08001405301320220006100	Tutela	Amparo GómezMartínez	Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos	30/03/2022	Sentencia - Fallo. Debido Proceso. Improcedente
08001405301320220016400	Tutela	Cristiam Gari Muriel	Superintendencia De Notariado Y Registro	30/03/2022	Sentencia - Fallo. Petición. Hecho Superado
08001405301320220019000	Tutela	José Rafael Mendoza Álvarez	Tripjoy S.A.S.	30/03/2022	Auto admite tutela- Requiere parte actora.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría